

**La Resolución de Conflictos en las Relaciones de Pareja y su Influencia en el Quehacer de  
los Uniformados de la Policía Nacional Vinculados a la Unidad Prestadora de Salud de  
Antioquia**

Propuesta de Intervención Psicosocial

Trabajo presentado como requisito para optar al título de:

Especialista en Intervenciones Psicosociales

Jeimy Juliet Bocachica Martínez

Maria Tibusay Camelo Arenas

Universidad Católica Luis Amigó

Especialización en Intervenciones Psicosociales

Mag. Mónica Andrea Velásquez Vargas

Medellín - Antioquia

2021

## Tabla de Contenido

<b>Plataforma de Gestión de la Propuesta.....</b>	<b>3</b>
<b>Diagnóstico Psicosocial .....</b>	<b>6</b>
<b>Caracterización de la Población .....</b>	<b>10</b>
<b>Planteamiento del Problema .....</b>	<b>11</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>13</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>14</b>
<b>Objetivo General .....</b>	<b>14</b>
<b>Objetivos Específicos .....</b>	<b>15</b>
<b>Referentes Conceptuales .....</b>	<b>15</b>
<b>Perspectiva Teórica.....</b>	<b>15</b>
<b>Conceptualización Frente a la Problemática.....</b>	<b>17</b>
<i>Relaciones de Pareja .....</i>	<i>18</i>
<i>Los Conflictos de Pareja .....</i>	<i>18</i>
<b>Diseño Metodológico .....</b>	<b>19</b>
<b>Fundamentación o Enfoque Metodológico .....</b>	<b>19</b>
<b>Diseño Metodológico .....</b>	<b>20</b>
<b>Programación de Actividades .....</b>	<b>24</b>
<b>Presupuesto.....</b>	<b>26</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>27</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>29</b>

## Tablas y figuras

<b>Figura 1 Estructura organizacional.....</b>	<b>6</b>
<b>Tabla 1 Matriz de caracterización comunitaria .....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 2 Esquema plan operativo .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 3 Actividades .....</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 4 Presupuesto.....</b>	<b>26</b>

## **La Resolución de Conflictos en las Relaciones de Pareja y su Influencia en el Quehacer de los Uniformados de la Policía Nacional Vinculados a la Unidad Prestadora de Salud de Antioquia**

### **Plataforma de Gestión de la Propuesta**

De acuerdo con la información compartida en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el 5 de noviembre de 1891 el Gobierno Nacional dicta el Decreto 1000, mediante el cual se organiza el cuerpo de Policía Nacional, los empleados de esta institución son de libre nombramiento y remoción; este pasó a depender del Ministerio de Gobierno.

El portal de la Policía Nacional agrega que el 4 de noviembre de 1915, la Ley 41 define tener por objeto primordial conservar la tranquilidad pública en la capital de la República y en cualquier punto donde deba ejercer sus funciones; proteger las personas y las propiedades y prestar el auxilio que reclamen, la ejecución de las leyes y las decisiones del poder judicial.

En el apartado de historia de la página oficial de la institución también relaciona que, durante el gobierno del General Rafael Reyes por Decreto 743 de 1904, fue adscrita al Ministerio de Guerra. Sin embargo, el Decreto 591 del 17 de junio de 1909 facultó a los gobernadores para organizar por su propia cuenta el servicio de Policía en sus jurisdicciones.

La historia oficial presentada añade que, desde 1995 con el Plan de Transformación Cultural y Mejoramiento Institucional, el cual implicó más que un cambio de normas, estructuras y procedimientos, la intervención del pensar, sentir y actuar de los hombres y mujeres que la integraban creando una nueva cultura para el cumplimiento de la misión.

En la página web de la Policía Nacional, se argumenta y presenta la formación del policial, desde la construcción con la ciudadanía de una cultura de la civilidad y la convivencia social que contribuye a la formación de valores de tolerancia y respeto mutuo, propendiendo por el diálogo y las vías civilizadas para la solución de conflictos. En ese sentido, la Policía Nacional expresa en su página web oficial como Misión:

El fin primordial de la Policía Nacional es el mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz fundamentada en el código de ética policial (Policía Nacional, 2020).

De igual manera, la Policía Nacional presenta su Visión:

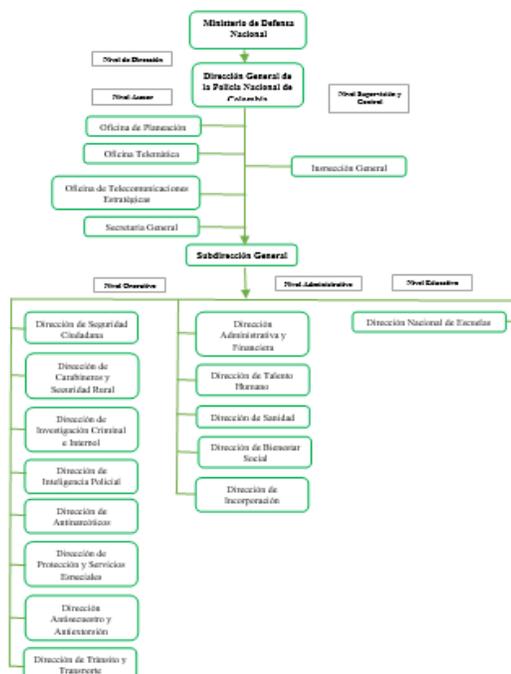
Al 2030 seremos una organización preparada para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y conciencia de futuro responsable en la ciudadanía y sus principios son: \*Vida \*Dignidad \*Equidad \*Coherencia \*Excelencia. (Policía Nacional, 2020).

Según la página web de la Policía Nacional sus funciones se dictan según el Decreto N. 4222 del 23 de noviembre de 2006 (Policía Nacional, 2020) las cuales se relacionan a continuación:

1. Velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales.
2. Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.
3. Mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad ciudadana.
4. Prevenir la comisión de actos delictivos.

5. Investigar los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas del delito, poniéndolos a disposición del Juez o Tribunal competente, elaborar los informes técnicos y periciales procedentes.
6. Captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés para el orden y la seguridad pública, estudiar, planificar y ejecutar los métodos y técnicas de prevención de la delincuencia.
7. Colaborar con los servicios de Protección Civil, en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, en los términos en que se establezcan en la legislación de Protección Civil.

Por último, en la página oficial de la Policía Nacional se presenta su Estructura Organizacional, así:

**Figura 1***Estructura Organizacional*

*Nota:* Fuente. Tomado de Policía Nacional, 2020

## Diagnóstico Psicosocial

### Referente Contextual y Legal

Según la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia (2011), el departamento de Antioquia está ubicado al noreste del país, se une con la Costa Atlántica y la Costa Pacífica, Cuenta con una superficie de 63.612 km<sup>2</sup>, dos de las terceras partes están conformadas por áreas planas y la otra tercera por zonas montañosas. A su vez, limita por el norte con el océano Atlántico y los departamentos de Bolívar y Córdoba, al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda, y al oeste con el Chocó. Igualmente cuenta

con una gran riqueza fluvial, además del gran potencial que tiene para la construcción de un puerto marítimo.

Como lo muestra la Alcaldía de Medellín en el Documento Técnico de Soporte POT (2006), la capital es denominada “La ciudad de la eterna primavera” epíteto derivado de su clima tropical, esta y otros nueve municipios conforman el área metropolitana y está localizada en el Valle de Aburrá. Su territorio asciende a 37.621 hectáreas, de las cuales 10.210 corresponden a suelo urbano (27,1% del total), 401 hectáreas son de expansión urbana (1,1%) y 27.010 son de suelo rural (71,8%), de acuerdo con la clasificación del suelo definida en el Plan de Ordenamiento Territorial.

La Alcaldía de Medellín, en el Documento Técnico de Soporte POT (2006), también resalta como actividades económicas la industria, los servicios, el comercio, la minería, la agricultura y la ganadería; además, la industria textil y de confecciones es una grande importadora de productos hacia los mercados internacionales. Por tanto, el desarrollo de este sector ha convertido a Medellín en el centro de la moda latinoamericana, a su vez esta ciudad es el segundo centro económico más grande del país. En el sector turístico su avance se ha generado principalmente por el turismo de negocios, ferias y convenciones, como del turismo médico debido al alto nivel de medicina con el que cuenta la capital. El departamento se ha convertido en un destino turístico gracias a su arquitectura y la hospitalidad de su gente tanto para visitantes del país como para extranjeros.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) citado por la Alcaldía de Medellín en el Documento Técnico de Soporte POT (2006), la población de Medellín ha visto un crecimiento demográfico considerable, en el año 1.995 habitaban un promedio de 1.865.618 personas, mostrando una tasa de crecimiento del 2.92%, para el año 2020

se estima un total de 2.933.094 habitantes, así: 1.336.250 hombres y 1.596.844 mujeres. Según las proyecciones de población del DANE, se albergan un promedio de 6.500.000 personas en este departamento.

Según el informe de autoevaluación de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia (2011), el departamento es uno de los territorios más diversos, en razas, cultura y gente; es uno de los principales centros culturales del país, por sus importantes y reconocidas festividades, especialmente las que se viven en Medellín como la Feria de las flores, la Feria nacional equina, el Festival de orquestas, el Festival de trovas, Colombiamoda, entre otros. También cuenta con una excelente y variada oferta académica, además de tener diferentes lugares como museos, teatros, parques, reservas naturales, hasta restaurantes y bares, zonas de interacción social para todos los públicos; así mismo, se debe tener presente su variada gastronomía, en la cual se destaca la arepa como complemento de todas las comidas, igualmente se resalta la bandeja paisa o plato montañoero.

Como referente legal, para este proyecto se tiene en cuenta que el Estado colombiano garantiza la protección de la familia, lo cual se manifiesta en la Constitución Política (1991):

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.

La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley.

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes.

La ley reglamentará la progenitura responsable.

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.

Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.

Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.

También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión en los términos que establezca la ley.

La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes. (Constitución Política de Colombia. 1991)

## Caracterización de la Población

**Tabla 1**

*Matriz de caracterización comunitaria*

<b>Uniformados de la Policía Nacional vinculados a la Unidad Prestadora de Salud de Antioquia</b>						
<b>Ubicación y generalidades geográficas</b>	<b>Infraestructura y servicio</b>	<b>Dimensión económica</b>	<b>Dimensión demográfica</b>	<b>Dimensión cultural</b>	<b>Dimensión educativa</b>	<b>Dimensión afectiva y relacional</b>
Los uniformados vinculados a la unidad prestadora de salud de Antioquia residen en el área metropolitana, especialmente en Medellín, Itagüí, Bello, Sabaneta y Envigado; en la zona donde residen la mayoría son propietarios y el nivel socio económico va de tres (3) a cinco (5).	El 25% de los uniformados viven en casas arrendadas y el 75% restante viven en casa propia, igualmente todos cuentan con buenas condiciones, con todos los servicios públicos como agua, luz, gas domiciliario e internet.	Estos uniformados devengan un salario entre millón ochocientos millones (1.800.000) hasta cinco millones (5.000.000) de pesos, ninguno de estos uniformados cuenta con ingresos adicionales y entre sus gastos están canasta familiar, arrendamiento, gastos familiares, cuotas bancarias, entre otras.	Los cuarenta (40) uniformados son el 90% oriundos de Antioquia y el 10% restante son procedentes de la Costa Pacífica y Atlántica, Pasto y Quindío. De estos, 12.5% son mujeres con edades entre los 29 y 32 años y e 87.5% restante son hombres con edades entre los 31 y 45 años.	El 80% de los uniformados pertenecen a la religión católica, el 15% no manifiestan seguir algún culto y el 5% restante pertenece a otras religiones protestantes. Los uniformados no cuentan con mucho tiempo para el esparcimiento, por lo que juegan fútbol o montan bicicleta de forma recreativa y ninguno de estos es un competidor de alto rendimiento, tampoco se cuenta con artistas.	Para ingresar a la Policía Nacional, se debe contar con el título de bachiller; al realizar el curso de Patrullero reciben el título de técnicos en servicio policial y al adelantar el curso de oficial obtienen el título de profesional en administración del servicio policial. Igualmente hay uniformados que se han formado en carreras profesionales y en posgrado, estando activos en la Policía.	La mayoría de los uniformados tienen sus hogares constituidos por matrimonio o unión marital de hecho, la mayoría de las familias son nucleares y algunas son reconstituidas y extensas. Usualmente el ejercicio del poder es ejercido por el uniformado debido a su formación; a su vez, algunas de las parejas de los uniformados se han ido formando y preparando, de forma que se ha adoptado un rol igualitario.

## **Planteamiento del Problema**

Los policiales se desenvuelven de acuerdo con el entramado sociocultural y evolutivo que lleva a la conformación de sus sistemas familiares, en el ejercicio natural de los diferentes roles que cumple cada ser humano, el ser policía es un rol más asumido por individuos que realizaron esta elección como una forma de servicio y/u oficio que soporta su sustento, pero que además opera en el intercambio con otros sistemas a los que pertenece, como en el caso del ámbito familiar y los subsistemas conyugales. Con lo anterior, ubicamos un ser humano multidimensional, que pertenece a diferentes sistemas (familiar, laboral, social, entre otros) que a su vez se interrelacionan mediante el ejercicio de los diferentes roles de un solo sujeto que afecta, intercambia y transforma uno y otro sistema al que está vinculado y del que forma parte. En consecuencia, los sistemas familiares conformados por el personal uniformado y sus relaciones de pareja se interrelacionan, influyen y afectan su rol y desempeño como policías y a su vez, el carácter y las experiencias laborales permean la constitución y desempeño de los roles familiares de cada uno de los funcionarios públicos.

El trabajo con la Institución y la experiencia que este otorga, permite la comprensión de este aspecto poniendo en el escenario la importancia e influencia de las dinámicas familiares en el desempeño de los policiales, teniendo en cuenta aspectos como los señalados en el boletín de Salud Mental Conducta Suicida Subdirección de Enfermedades No Transmisibles, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social (2018), donde señala que:

Las personas que padecen trastornos mentales y del comportamiento y aquellas que tienen trastornos por consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas, tienen mayor probabilidad de presentar conducta suicida, al igual que quienes han tenido eventos críticos en su

vida, como pérdidas de un ser querido, del empleo, han tenido experiencias relacionadas con conflictos, “peleas con los padres, separación, rompimiento con la pareja, cambio de vivienda”.

Este boletín resalta, así como lo confirma la cartilla “Mi vida, mi pasión”, material educativo generado por la Policía Nacional (2012), los factores de riesgo para el suicidio o el deterioro en la salud mental, los conflictos en las relaciones familiares y carencia de redes de apoyo, situaciones a las que la generalidad de individuos se encuentra expuestos, pero que la dinámica institucional puede influir para agudizar el deterioro e incremento de dicho factor.

El compromiso adquirido como servidor público y específicamente de las fuerzas armadas de Colombia, implica y determina ciertas características, como la capacidad adaptativa dados los continuos y múltiples cambios, tal como se relaciona en la misión “asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”, implica la disposición de servicio permanente a lo largo del territorio colombiano: condiciones que afectan factores como el establecimiento territorial, el arraigo social y cultural que proporcionan los procesos de socialización secundaria (vecindarios, colegios, trabajos) para los policiales y sus familias, la permanente ausencia en la participación de eventos vitales (nacimientos, fallecimientos, enfermedad) y eventos culturales (festividades, actos conmemorativos, entre otros) dado al compromiso adquirido de primacía del servicio; así como condiciones desprendidas del reacomodarse a las condiciones laborales por encima de lo proyectado, planeado y construido a nivel familiar, indiscutiblemente cobra importancia e influencia negativa en el sostenimiento de las relaciones familiares y de pareja. Esto solo haciendo referencia al ámbito del desarrollo de las relaciones familiares y el rol que cumplen dentro de este sistema y su influencia con el compromiso laboral adquirido, sin ahondar en aspectos psicológicos en los que puede influir el ejercicio del poder, la exposición permanente a actos violentos, las condiciones permanentes de estrés y tensión dada la labor del

mantenimiento del orden social, o la influencia de una estructura de formación castrense y jerarquizada y la afectación de dichos factores en la personalidad y carácter de cada funcionario.

Teniendo en cuenta la panorámica expuesta sucintamente, surge la necesidad de plantear una propuesta dirigida a aportar herramientas que fortalezcan las relaciones del subsistema conyugal de los policías y las estrategias para afrontar y dar manejo a los conflictos, partiendo que el sano desarrollo de estas relaciones se convierten en un factor protector que contribuye al bienestar y la calidad de vida de los funcionarios públicos, teniendo en cuenta las características psicosociales diferenciales que le identifican por su rol como personal de las fuerzas armadas y lo que a su vez condiciona el desempeño de su rol como pareja.

Iniciar la propuesta con el grupo de policías encargados de manejar y proporcionar la atención en salud de otros uniformados y sus familias en Antioquia, puede permitir un espacio y experiencia que, de ser exitosa, tomaría fuerza para constituirse como modelo de atención en salud que brindaría la Unidad Prestadora de Salud de Antioquia.

### **Justificación**

Este proyecto de intervención psicosocial, pretende trabajar articuladamente con la Policía Nacional, específicamente con los uniformados vinculados a la unidad prestadora de salud de Antioquia, en relación con la resolución de los conflictos en su relación de pareja, teniendo en cuenta que, el ser humano por naturaleza, tiende a establecer vínculos afectivos los cuales permiten sentir seguridad y protección, lo que conlleva a consolidar o tener una relación; de acuerdo con Zapata y Gutiérrez, citados por Cidoncha Romá (2017), “Nuestras relaciones de pareja a lo largo de la vida se conforman de forma estable y duradera, breve e inestable o una combinación de estas variables”.

Si bien es cierto que hay desencadenantes de conflictos que generan malestar emocional, lo cual afecta las actividades diarias de los individuos. En ese sentido, las relaciones de pareja cambian constantemente en pro de su mantenimiento, en la que cada persona presenta unas conductas de reparación de daño, las cuales, según Stafford, citado por Cidoncha, A. (2017), “una relación de mantenimiento es aquella en la que se dan conductas designadas para continuar la relación, para prevenir su declive o para repararla y restablecerla”. También es cierto que, cada ser humano tiene la capacidad de crear estrategias para afrontar la insatisfacción que se presenta bajo las diferentes problemáticas, las cuales requieren de un acompañamiento guiado a través de redes de apoyo que les permitan mediar; por lo que se pretende que las acciones, que se realicen desde el equipo interdisciplinar y la participación conjunta de los funcionarios y sus parejas, generen una interrelación adecuada en los otros sistemas.

Por consiguiente y teniendo en cuenta la importancia que para cada ser humano tiene establecerse en una relación de pareja, este proyecto busca construir espacios que permitan la adquisición y consolidación de instrumentos que fortalezcan el diálogo, los canales de comunicación, el vínculo afectivo, la resolución de conflictos y la toma de decisiones en pareja; con el fin de aportar al bienestar de los policiales y contribuir en su calidad de vida.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Diseñar una propuesta de intervención psicosocial que promueva la resolución de los conflictos de las relaciones de pareja de los uniformados vinculados a la unidad prestadora de salud de Antioquia para contribuir en su calidad de vida.

## **Objetivos Específicos**

- Identificar los factores que generan conflictos en las relaciones de pareja de los uniformados.
- Construir, en conjunto con la población, estrategias que promuevan la comunicación asertiva, el manejo del poder y la toma de decisiones.
- Proponer procesos de aprendizaje, formativos e informativos, implementando herramientas psicoeducativas y/o psicosociales que fortalezcan el manejo de los conflictos en pareja.

## **Referentes Conceptuales**

### **Perspectiva Teórica**

Esta propuesta parte de la intención que presentan Montoya, P. y Castaño, S. (2018), en la cual exponen las premisas de un enfoque histórico-hermenéutico, donde el objeto social se convierte en los problemas, necesidades, intereses y expectativas de los grupos, y la importancia de reconocer esto como fenómenos sociales que son leídos e interpretados desde la realidad y el contexto, recurriendo a los sujetos que la experimentan y al binomio contexto-tiempo. De esta manera se pretende situar esta propuesta, la cual tiene una dinámica identificada como son los conflictos en la pareja. Sin embargo, busca construir un proceso en el cual los participantes identifiquen las variables que influyen en los conflictos de pareja, propiciando espacios y actividades que fortalezcan mecanismos que minimicen y den manejo a la dinámica identificada, si es preciso, con el uso e intercambio de otros sistemas.

Esta propuesta de intervención psicosocial recurre a las herramientas y enfoque sistémico:

Desde este modelo se considera al individuo en su entorno significativo inmediatamente —contexto familiar, socio-cultural, económico, etc. y se contempla que la relación entre individuo y entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recurrentes. Así, la conducta de la persona se encuentra modelada por su contexto social. Por ello, en lugar de intentar entender una conducta puntual y aislada, se prioriza el análisis de la comunicación y proceso relacional entre las personas y su contexto familiar o vincular (Buscarons, M. 2018, p. 50).

Con estrategias para la interpretación de la realidad desde la interrelación circular, donde hay intercambios y transformaciones entre sistemas y entre el mismo sistema abordado mediante procesos de homeostasis (mantener el equilibrio) dentro de un sistema o influencia de agentes exteriores al sistema, lo que denomina Bucarons, M. (2018), “cambio de un cambio”.

El proceso que se acompañe y movilice en las parejas participantes tendrá en cuenta elementos como:

Los problemas se conciben en términos de patrones interaccionales complejos y recurrentes. Aun así, la responsabilidad de las decisiones, las conductas y las consecuencias son de cada individuo. Si bien el contexto ayuda a actuar de una forma u otra, es importante tener en cuenta y más desde la mediación, el protagonismo y la responsabilidad que tiene cada parte implicada en el proceso y las posibles soluciones. (Buscarons, M. 2018, p. 53)

Un proceso donde los sujetos sean protagonistas no solo por la connotación participativa del proyecto de intervención sino por la imperante necesidad de vinculación afectiva, la consecuencia en los proyectos de vida y estructuración familiar que el mismo implica.

## Conceptualización Frente a la Problemática

A continuación, se identificarán los conceptos básicos para el acercamiento y punto de partida de interpretación del proyecto:

### *Pareja*

Teniendo en cuenta todas sus variaciones y cambios de acuerdo al contexto socio-cultural y el momento histórico, “la pareja humana supone contrastes, variaciones e inestabilidades que pretenden la estabilidad” De la Aspriella, R. (2008). La actualidad exige la comprensión de la pareja como sistema; Caille, Ph. (1992); citado por De la Aspriella, R. (2008) afirma que: “Además de compleja, la díada es paradójica” la cual opera con particularidades, independencia y dinámica diferencial que es preciso reconocer y abordar de acuerdo a las perspectivas actuales, a lo anterior De la Aspriella, R. (2008), refiere “la pareja, en sí, es un sistema con estructura, organización, reglas, roles, etc., diferentes a las de la familia y, a su vez, que se relacionan con sistemas más amplios, ya sea familia nuclear, familia extensa, etc”.

El sistema de la pareja en su constitución e interacción presenta la aparición de lo que García, S. (2014), llamaría “Cada ser humano en forma individual tiene sus propias necesidades. De ahí surge la confrontación. Cómo poder armonizar dos voluntades diferentes, donde hay dos posiciones antagónicas” es la naturaleza misma de las individualidades que conforman la pareja la que a su vez genera la aparición de los conflictos y las diferencias.

Cuando dos personas forman una pareja y se unen, en realidad se unen dos familias con su historia particular cimentada en hechos y vicisitudes particulares, y que cada uno conserva unas lealtades más o menos camufladas a sus orígenes. (Garriga, J. 2013. p. 82)

### ***Relaciones de Pareja***

Desarrolladas en un contexto socio-cultural específico donde son afectadas e influenciadas por la aparición y desarrollo de conflictos (Tessina, T. 1998; citada por De la Aspriella, R. 2008, p. 178).

Aspectos económicos, laborales, mayor autonomía de sus miembros, postergación en la edad de conformación, mayor existencia de uniones previas, dependencia de las familias de origen. Estos cambios reflejan, a su vez, variaciones culturales que incluyen, por ejemplo, los conceptos de masculinidad y feminidad, los ritos de conformación y la existencia de hijos.

Esta interacción ha representado históricamente la oportunidad de los individuos de acompañarse, complementarse y evolucionar, teniendo como referente el vínculo socioafectivo que el compromiso y la interacción compartida de un proyecto de vida implica, en el desarrollo personal en aspectos afectivos, vinculares y sociales, en relación con el estatus y roles desempeñados.

### ***Los Conflictos de Pareja***

Surgen a partir de la naturaleza de las relaciones humanas, específicamente cuando la relación es permanente, lo que implica el intercambio y desarrollo de acciones y decisiones que están en el marco de lo cotidiano y lo proyectivo de cada sujeto que conforma el sistema. Los conflictos de pareja serán reflexionados desde la neutralidad propuesta por Flores, M. (2004); citado por García, S. y Fuentes, R. (2016).

Expone que el conflicto de por sí no es negativo, ya que estas instancias de tensión pueden brindar oportunidades para el cambio, la negociación, comprender y adaptarse a las diferencias y de por sí a crecer como pareja. Por lo cual las parejas funcionales de las

disfuncionales no se distinguen por la cantidad de conflictos, sino que por la forma en que resuelven estas discrepancias.

Debe existir una comprensión positiva de los conflictos en las relaciones de pareja, que sea útil para el crecimiento, estabilidad y equilibrio del sistema, esta comprensión permite la creación de hábitos, rutinas y estrategias que contribuyen a la expresión y manejo emocional de cada integrante y la capacidad de construcción, resolución y afrontamiento conjunto y mutuo, propio del vínculo y la relación.

En un sistema, a veces del desorden es necesario para la obtención del orden. Así, en determinados momentos el conflicto significará (desorganización) del sistema, pero esta (Desorganización), si se trabaja desde el diálogo constructivo y la escucha activa, puede llevar al sistema a una nueva situación de orden o equilibrio. La idea de orden no es equiparable a paz, ni la de desorden a un conflicto. Sería una afirmación inexacta y poco precisa. (Buscarons, M. 2018. p 53)

## **Diseño Metodológico**

### **Fundamentación o Enfoque Metodológico**

Esta propuesta de intervención psicosocial pretende abordar la influencia de los conflictos de pareja en el bienestar y quehacer de los uniformados adscritos a la unidad prestadora de salud de Antioquia. Teniendo en cuenta las acciones y herramientas planteadas por la investigación cualitativa, este trabajo toma como referente la Teoría del Apoyo Social considerada por Gracia, E. (1997), como: “el proceso (e.g. percepción o recepción) por el cual los recursos en la estructura social (comunidad, redes sociales y relaciones íntimas) permite satisfacer necesidades (e.g. instrumentales y expresivas) en situaciones cotidianas y de crisis”.

Partiendo de esta definición que los científicos sociales han otorgado al Apoyo social, la presente propuesta buscará que las parejas logren un aprendizaje respecto al intercambio e interacción positiva en su sistema y el mismo con sus redes sociales.

Esta propuesta, diseñada para la ejecución en un marco institucional, pretende la activación de los recursos internos del sistema conyugal y los recursos externos que le rodean para contribuir a su bienestar y salud, la comprensión y aceptación de esta interrelación, su incidencia y reciprocidad a nivel individual y social. Gracia, E. (1997), relaciona estudios que soportan “la asociación positiva entre apoyo social e índices de salud” y arrojan resultados del aumento y/o refuerzo de factores protectores asociados a la disminución del riesgo de violencias domésticas, enfermedades mentales y adicciones, así como disminución de condiciones de tensión y estrés laboral: aspectos directamente relacionados con los objetivos planteados en esta propuesta.

### **Diseño Metodológico**

La ruta metodológica se propone en cuatro etapas, así:

*Etapa I – Identificación:* En esta etapa se realizará un acercamiento a la población, sus características y contexto. Así como la promoción de actividades que permitan visibilizar la problemática reconocida por los participantes.

*Etapa II – Diseño y formulación:* En esta etapa se realizará recopilación y análisis de la información recolectada en la primera etapa, la cual deberá brindar el insumo para organizar y planear acciones orientadas a dar respuesta a las condiciones identificadas.

Etapa III – *Ejecución y seguimiento*: En esta etapa se llevarán a cabo actividades educativas e informativas que apunten a mejorar las condiciones de riesgo identificadas en las parejas participantes; además de la entrega de informes.

Etapa IV – *Evaluación*: Esta se realizará de forma transversal en cada una de las etapas del proyecto.

A continuación, se detalla en el Plan Operativo las acciones planteadas para la consecución de los objetivos propuestos.

**Tabla 2**

*Esquema Plan Operativo*

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
Identificar los factores que generan conflictos en las relaciones de pareja de los uniformados vinculados a la unidad prestadora de salud de Antioquia.	1. Encuentro de acogida “Nuestro reencuentro”. 2. Ejercicio práctico “Reconociendo nuestros conflictos”. 3. Grupo focal “El papel de los roles como hombre y mujer en los conflictos de pareja”.	1. Generar un ambiente de confianza en el proceso de intervención psicosocial. 2. Propiciar en los participantes la identificación de los conflictos experimentados en su relación de pareja. 3. Identificar la lectura que realizan los participantes desde sus roles como hombre y mujer.	El 50% de las parejas participan de las actividades propuestas.	Equipo psicosocial. Materiales. Espacios físicos adecuados.	Actas. Asistencias. Registro fotográfico.

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
Construir en conjunto con la población, estrategias que promuevan la comunicación asertiva, el manejo del poder y la toma de decisiones.	4. Taller “Conociéndonos sin palabras”.	4. Visibilizar factores y condiciones que influyen en el proceso de comunicación en la relación de pareja.	El 50% de las parejas participan de las actividades propuestas.	Equipo psicosocial. Materiales. Espacios físicos adecuados.	Actas. Asistencias. Registro fotográfico.
	5. Encuentro vivencial “Cómo nos vemos”.				
	6. Conversatorio “Galería fotográfica manifestaciones de poder”.	5. Afianzar mecanismos y estrategias para una comunicación asertiva en la relación de pareja.			
	7. Circuito “El poder compartido”.				
	8. Cine foro “Historia de un matrimonio”.	6. Identificar las diferentes formas de poder en el binomio conyugal.			
	9. Sociodrama “Nuestros conflictos y nuestros acuerdos”.	7. Propiciar experiencias que refuercen mecanismos positivos de manifestaciones del poder.			
		8. Promover el diálogo y debate acerca de las estrategias para la toma de decisiones en pareja.			

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
		9. Generar espacios vivenciales donde las parejas consoliden estrategias para la resolución de conflictos.			
Proponer procesos de aprendizaje, formativos e informativos, implementado herramientas psicoeducativas o psicosociales que fortalezcan el manejo de los conflictos en pareja.	10. Infografía “Tips para la resolución de conflictos en pareja”.  11. Vídeo clip “La resolución de conflictos en pareja”.	10. Producir material que represente los aprendizajes de la experiencia de la propuesta de intervención psicosocial.  11. Promover la participación de las parejas en la elaboración de material audiovisual que eduque e informe a otras parejas.	El 50% de las parejas participan de las actividades propuestas.	Equipo psicosocial. Materiales. Espacios físicos adecuados.	Actas. Asistencias. Registro fotográfico.

*Nota.* Fuente: Elaboración Propia (2021)

## Programación de Actividades

**Tabla 3**

*Actividades*

ACTIVIDADES	MESES																															
	1				2				3				4				5				6				7							
ETAPA 1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Identificación y reconocimiento de la población y la problemática																																
Encuentro de acogida “Nuestro reencuentro”																																
Ejercicio práctico “Reconociendo nuestros conflictos”																																
Grupo focal “El papel del género en el conflicto”																																
<b>ETAPA 2</b>																																
Interpretar y analizar la información recopilada																																
Diseño de propuesta de intervención																																
<b>ETAPA 3</b>																																
Taller “Conociéndonos sin palabras”																																
Encuentro vivencial “Cómo nos vemos”																																
Conversatorio “Galería fotográfica manifestaciones de poder”																																
Circuito “El poder compartido”																																

ACTIVIDADES	MESES																															
	1				2				3				4				5				6				7							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Cine foro “Historia de un matrimonio”																																
Sociodrama “Nuestros conflictos y nuestros acuerdos”																																
Infografía “Tips para la resolución de conflictos en pareja”																																
Vídeo clip “La resolución de conflictos en pareja”																																
Informe final																																
<b>ETAPA 4</b>																																
Evaluación																																

*Nota.* Fuente: Elaboración Propia (2021)

## Presupuesto

**Tabla 4**

*Presupuesto*

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Recurso humano</b>		<b>9.000.000</b>	<b>63.000.000</b>
Psicología	1	3.000.000	21.000.000
Trabajo social	1	3.000.000	21.000.000
Pedagogía	1	3.000.000	21.000.000
<b>Materiales</b>		<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>
Hojas - cartulina - papel craft - marcadores - fotocopias - papel de colores - tijeras - pegante	Docenas surtidas	1.000.000	1.000.000
<b>Técnicos</b>		<b>10.050.000</b>	<b>15.000.000</b>
Vídeo beam - computador portátil - impresora - alquiler de espacios y silletería	lo requerido	5.000.000	5.000.000
Contratación elaboración vídeo clip e infografía	Lo requerido	5.000.000	5.000.000
Acto protocolario - cena de cierre	100	50.000	5.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>79.000.000</b>

*Nota.* Fuente: Elaboración Propia (2021)

## Referencias Bibliográficas

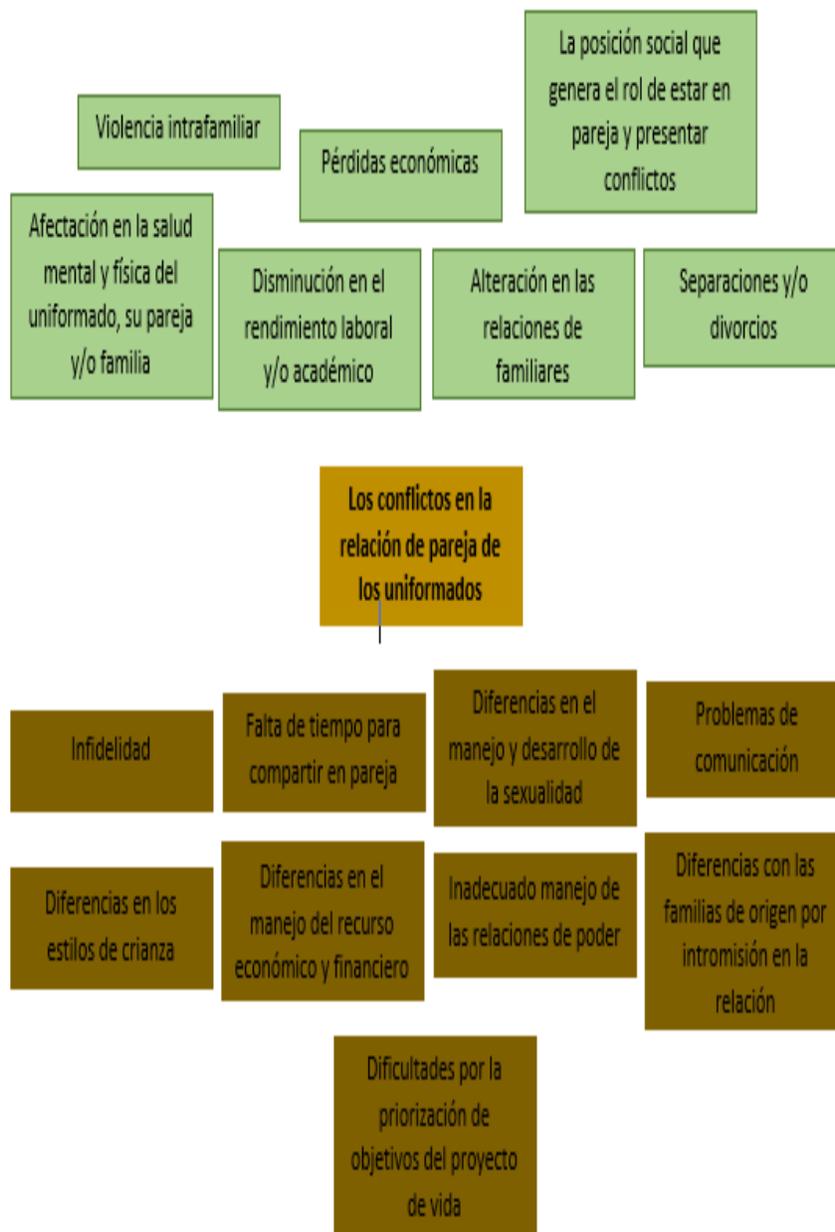
- Alcaldía de Medellín (2006). *Medellín y su población*. Documento Técnico de Soporte POT (Acuerdo 46/2006). Alcaldía de Medellín.
- Bautista, N., Cuello, C. y Lopera, R. (2018). *Boletín de salud mental Conducta suicida Subdirección de Enfermedades No Transmisibles. Ministerio de Salud y Protección Social*.
- Buscarons, M. (2018). *Análisis de conflictos familiares: Un enfoque sistémico*. Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya.
- Cidoncha, A. (2017). *Satisfacción, conflictos y consecuencias psicológicas en las relaciones de pareja una revisión bibliográfica*. Tomado de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/173374/TFG\\_2017\\_%20Cidoncha%20Roma\\_Aitana.pdf?sequence=1&isAllowed=y.pdf](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/173374/TFG_2017_%20Cidoncha%20Roma_Aitana.pdf?sequence=1&isAllowed=y.pdf)
- De la Aspriella, R. (2008). Terapia de Pareja: Abordaje Sistémico. *Vol 37*. (175 – 186). *Colomb. Psiquiat.*
- García, F. & Fuentes, R. (2016). Amor, satisfacción en la pareja y resolución de conflictos en adultos jóvenes. *Vol 14*. (284 – 302). *Ajayu*.
- García, S. (2014). *Hazme el favor de quererme: los Conflictos de Pareja*. México. Plaza y Valdez.
- Garriga, J. (2013). *El Buen Amor en la Pareja*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Gracia, E. (1997). *El Apoyo Social en la Intervención Comunitaria*. Barcelona, España. Paídos Ibérica S.A.

- Montoya, P. y Castaño, S. (2018). *Reflexiones sobre la Construcción de Problemas de Investigación desde las Perspectivas Empírico – Analítica e Histórico – Hermenéutica. Situaciones y Retos de la Investigación en Latinoamérica*. pp 44 – 58. Medellín: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
- Policía Nacional de Colombia (2020). *Decreto N. 4222 del 23 de noviembre de 2006*.  
policia.gov.co
- Policía Nacional de Colombia (2020). *Historia*. policia.gov.co
- Policía Nacional de Colombia (2020). *Misión, visión, mega, valores, principios, y funciones*.  
policia.gov.co
- Policía Nacional de Colombia (2012). *Mi vida, mi pasión*. Pp 9 -10. Imprenta Nacional de Colombia.
- Policía Nacional de Colombia (2020). *Organigrama y estructura*. policia.gov.co
- Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia (2011). “Antioquia, Colombia: Informe de Auto-Evaluación”, *Estudios de la OCDE: Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades*, IMHE. Tomado de [oecd.org/education/imhe/49183012.pdf](http://oecd.org/education/imhe/49183012.pdf).
- Senado de la República de Colombia. (2020). *Constitución Política de Colombia 1991*.  
senado.gov.co
- Unidad Prestadora Salud de Antioquia (2020). *Documento de gestión de la organización con consolidación de datos generales de los uniformados y sus familias*. Oficina de Talento Humano.

## Anexos

### Anexo 2

#### Árbol de problemas



Nota. Fuente: Elaboración Propia (2021)